

expreso

el diario de Guayaquil

**República del Ecuador
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA COMERCIAL LAGOZ C. LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía COMERCIAL LAGOZ C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de abril de 1985, ante el

Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-2-1-. 00939 del 10 de mayo de 1985.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Waleón Lama Pico, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.5'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'650.000,00

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.500.000,00; por capitalización

del superávit proveniente de la revalorización de activos S/.5'000.000,00

5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Waleón Lama Pico y Guido González Holmes.

6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: **ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en cinco mil seiscientos cincuenta participaciones no negociables, iguales indivisibles, valor de un mil sucres cada una.

Guayaquil 10 de Mayo de 1985

Abg. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL